



## OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0019/10/23 Oficio N°: SG.LP-08/2023/3952

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de octubre de 2023

## PRODUCTORES E INDUSTRIALES PARA EL DESARROLLO FORESTAL DE TOMOCHI, S.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Octubre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembargues forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado PRODUCTORES E INDUSTRIALES PARA EL DESARROLLO FORESTAL DE TOMOCHI, S. DE R.L. DE C.V.

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3427 de fecha 30 de Mayo de 2000, que código de identificación T08031PID001 ubicado en KM. 218 CHIHUAHUA-HERMOSILLO C.P. 31690 Guerrero Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta
Medida	solicitados	inicial	final	inicial	final
madera aserrada, Pinus spp., Pino, 40.1 Metros cúbicos	2	31	32	26922598	26922599
cajas de empaque, Pinus spp., Pino, 4 Metros cúbicos	1	33	33	26922600	26922600

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAMU

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ∠A SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





gob.mx

Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos Secretaria de medio Ambie y Recursos Naturales

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

MAD ASS PINO	Fecha		Registro de salidas	Cant.	3.180	0.000	55,565	22.184	4.562	8.231									93.722	
				Producto	CAJA EMPAQUE	BRAZUELOS	MAD.ASS.L.D.P	MAD.ASS.L.D.P	MAD.ASS.L.D.P	CAJAS DE EMPAQUE										
	Unidad de medida	M3		Destinatario	HUGO CARAVEO PALMA	SIN USAR	MARIO BERMUDEZ OZUNA		VICTOR M. MENDEZ G	HUGO CARAVEO PALMA									Total	
Producto:	ia final			Folio	25/25	26/26	27/29	28	29	30/30										
	Existencia final			Fecha	19/06/2023		14/06/2023		29/07/2023	19/06/2023					4					
MAD EN ROLLO PINO	Fecha	02/10/2023	ص ا	Cant.	11.100	9.400	11.100	11.100	9.200	066.6	9.150	9.160							80.200	
				Codigo	P08031TOM001/12	P08031TOM001/12	P08031TOM001/12	P08031TOM001/12	P08031TOM001/12	P08031TOM001/12	P08031T0M001/12	P08031TOM001/12								nada
	Unidad de medida	M3	Registro de entradas (Relacion de remisiones y en su caso reemb	Remitente	ЕЛБО ТОМОСНІ	ЕЛБО ТОМОСНІ	ЕЛБО ТОМОСНІ	ЕЛБО ТОМОСНІ	ЕЛБО ТОМОСНІ	ЕЛБО ТОМОСНІ	ЕЛБО ТОМОСНІ	EJIDO TOMOCHI							Total	Equivalencia en materia prima transformada
Genero:	Existencia inicial		(Relacion	Folio	26605147	26605132	26605012	26605005	26604959	26604888	26604872	26604806								Equivalenci
				Fecha	06/06/2023	10/06/2023	31/07/2023	03/08/2023	18/08/2023	18/09/2023	23/09/2023	28/09/2023								





SEMARNAT

Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11320, Tet. 01 (55) 54 90 09 00 Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac, Contacto: